



193 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación N° 8130 de Junio 12 de 2019 y N° 12739 de 09 de agosto De 2019
Jornada Diurna - Res: Aprobación N° 11286 de 19 de Julio de 2019 Jornada Nocturna
TRANSICION y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 · INS.S. EDUC. 140

**ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS
INVITACION PUBLICA N° 010 DEL 2022**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA OFICINAS, SITIOS DE TRABAJO Y AULAS DE CLASE DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO Y SUS SEDES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Contratación del Colegio Universitario del Socorro, en cuanto al procedimiento para la contratación de Régimen Especial y la Ley 80 de 1993, decreto 1510 de 2013 artículo 84 y 85 numeral 4, 5 y 6 se elabora el Acta de evaluación de propuestas recibidas con ocasión de la Invitación Pública de la referencia, advirtiendo que de conformidad con la citada normatividad y con el contenido de la invitación, el criterio de evaluación de las ofertas es el precio más bajo, considerando además que cumpla con las especificaciones técnicas, y requisitos jurídicos y económicos exigidos en la Invitación Pública N° 010-2022.

1. NÚMERO DE PROPUESTAS PRESENTADAS

En término legal según Acta de recepción de propuestas N° 010 de 2022 y acto de cierre de recepción de propuestas con un total de cuatro (04) propuestas recibidas el 21, 22, 23 y 26 de septiembre del 2022.

2. RELACIÓN DE PROPONENTES

Apertura de sobre en audiencia pública y publicación del valor a los asistentes según cronograma establecido así:

N°	PROponentes	VR. PROPUESTA PRESENTADA
1	SENDA CULTURAL (26 FOLIOS)	\$16.283.800
2	CORPORACIÓN SIMACOP (21 FOLIOS)	\$15.975.000
3	INCONET LTDA (26 FOLIOS)	\$15.660.000
4	SERVICIOS GENERALES Y CONTRATACIÓN – SEGYCO (19 FOLIOS)	\$15.220.000

3. ANALISIS DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO MAS BAJO.

3.1 Requisitos mínimos habilitantes

EMPRESA	SERVICIOS GENERALES Y CONTRATACIÓN – SEGYCO					NIT: 900.925.926-1			
RPTE LEGAL	ELKIN ARMANDO DUARTE RUGELES					CC: 1.101.320.253			
PERSONA	NATURAL		JURIDICA	X	REGIMEN:	COMUN	X	SIMPLIFICADO	
VALOR DE LA PROPUESTA:			\$15.220.000						
ORDEN	DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA					CUMPLE SI/NO	Folio N°	FECHA DE EXPEDICION	
1	Carta de presentación de la propuesta					SI	1	26/09/2022	
2	Fotocopia de la cédula para personas naturales					SI	2	N/A	
3	Fotocopia del Registro Único Tributario (R.U.T)					SI	3-4	17/02/2022	
4	Propuesta técnica y económica					SI	5-6	NO ESPECIFICA	
5	Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.					SI	7-10	13/09/2022	
6	Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días					SI	11-12	19/09/2022	



193 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación N° 8130 de Junio 12 de 2019 y N° 12739 de 09 de agosto De 2019
Jornada Diurna - Res: Aprobacion N° 11286 de 19 de Julio de 2019 Jornada Nocturna
TRANSICION y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

	calendario.			
7	Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	13-14	19/09/2022
8	Certificado de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	SI	15-16	26/09/2022
9	Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación durante los últimos seis meses	SI	17-18	06/09/2022
10	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	SI	19	26/09/2022
11	Experiencia	NO	NO	NO

3.2 Evaluación Jurídica, Técnica y Económica del segundo oferente con mejor precio

3.2.1 Evaluación Jurídica: El proponente se encuentra **HABILITADO** por cuanto cumple con la totalidad de requisitos mínimos exigidos.

3.2.2 Evaluación Técnica: El proponente **NO** presenta propuesta de acuerdo con las exigencias dadas en la invitación pública para este contrato, **NO** adjunta Copia del último pago de seguridad social de la empresa según lo contenido en el punto número 6. **DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA PERSONAS JURÍDICAS, Requisito N°12, de la INVITACIÓN PÚBLICA N°010-2022 DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO;** y el certificado adjunto no es válido.

Dado lo anterior, el Colegio Universitario solicita a la empresa **SERVICIOS GENERALES Y CONTRATACIÓN S.A.S.** hacer llegar a la portería principal de la institución Educativa con dirección: Calle 5 N°12-27 del Socorro, Santander, Copia del último pago de seguridad social de la empresa.

Sin que esto represente la acreditación de circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso - Manual Requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente.

El oferente tampoco cumple con el ítem 11, **NO** acredita como experiencia mínima que lo habilite para ejecutar el contrato objeto de la presente invitación pública, con la ejecución como mínimo de un contrato con objeto igual o similar por un valor mínimo correspondiente al 50% del valor del presupuesto oficial de la entidad; según lo contenido en el punto número 6. **DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA PERSONAS JURÍDICAS, Requisito N°12, de la INVITACIÓN PÚBLICA N°010-2022 DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO.**

Teniendo en el Capítulo 2. Experiencia, Manual Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente: "La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato. Los proponentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para prestar los bienes y servicios que pretenden ofrecer a las Entidades Estatales, identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y



192 AÑOS

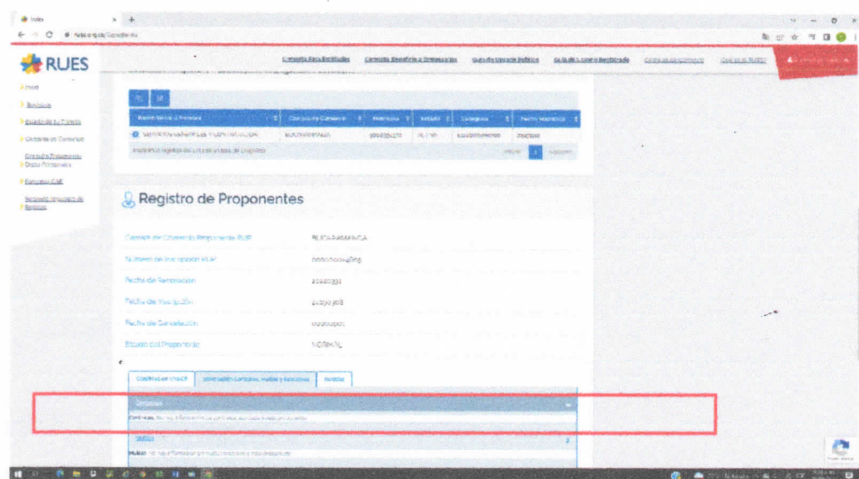
REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación No. 12501 de Octubre 28 de 2002

PREESCOLAR y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. El registro debe contener la experiencia adquirida de forma directa o a través de la participación en proponentes plurales. Esta experiencia se obtiene con contratantes públicos, privados, nacionales o extranjeros. No hay límite frente al número de contratos o a la fecha en la cual estos fueron celebrados...”

Debido a que dentro de la oferta presentada por la empresa SERVICIOS GENERALES Y CONTRATACIÓN S.A.S. no adjunta documento que soporte la experiencia exigida en esta Invitación Pública, el Colegio realiza consulta en el RUP con el número NIT de la organización anteriormente mencionada, donde no se obtuvieron resultados en la plataforma, como lo muestra la imagen a continuación:



“...En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección...”, LEY 1150/2007 ART 5 PARÁGRAFO 1.

Dado lo anterior, el Colegio Universitario solicita a la empresa SERVICIOS GENERALES Y CONTRATACIÓN S.A.S. hacer llegar a la portería principal de la institución Educativa con dirección: Calle 5 N°12-27 del Socorro, Santander, los documentos que acrediten la experiencia mínima requerida con la ejecución como mínimo de un contrato con objeto igual o similar por un valor mínimo correspondiente al 70% del valor del presupuesto oficial de la entidad.

Sin que esto represente la acreditación de circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso - Manual Requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente.

5.2.3 Evaluación Económica: El proponente presenta propuesta de acuerdo con la exigencia económica de la institución por lo tanto se considera **PENDIENTE**. El valor de la propuesta del proponente es de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$15.220.000) M/CTE.

Acogidos en lo descrito en la LEY 1150/2007 ART 5 DE LA SELECCIÓN OBJETIVA, PUNTO 2, IMPOSIBILIDAD AL NO DETALLAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, y lo contenido en el Artículo 16.4.6 Factor de selección, parágrafo 4 del Manual de Contratación del Colegio



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación N° 8130 de Junio 12 de 2019 y N° 12739 de 09 de agosto De 2019
Jornada Diurna - Res: Aprobación N° 11286 de 19 de Julio de 2019 Jornada Nocturna
TRANSICION y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

Universitario; la Institución requiere que la empresa SERVICIOS GENERALES Y CONTRATACIÓN S.A.S. explique las razones que sustenten el valor por él ofertado.

Los soportes solicitados en el punto 3.2.2 Evaluación Técnica y 3.2.3 Evaluación Económica deben ser presentados en un término no mayor a un día hábil a partir de la fecha y hora de esta comunicación.

Analizadas las explicaciones, lo anterior para evitar incumplimientos y riesgos en la ejecución del contrato, por tanto se podrá:

- 1) Dar continuidad con la adjudicación de la oferta
- 2) Rechazar la oferta en el proceso de selección

4. VERIFICACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DEL SEGUNDO OFERENTE CON MEJOR PRECIO: el comité de evaluación después de revisada la documentación aportada en la Invitación Pública N°010-2022 y basados en el punto 8. **TÉRMINOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA** de la INVITACIÓN PÚBLICA N°010-2022 y lo contenido en el Artículo 16.3.3.1 Factor de Selección del Manual de Contratación del Colegio Universitario del Socorro, nuevamente recomienda evaluar el segundo oferente que haya ofertado el mejor precio con el fin de constatar el cumplimiento de los requisitos habilitantes (técnicos, jurídicos y económicos) exigidos.

5. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DEL SEGUNDO PRECIO MÁS BAJO.

5.1 Requisitos mínimos habilitantes del segundo oferente con mejor precio

EMPRESA		INCONET LTDA					NIT: 900.199.305-01			
RPTE LEGAL		CARLOS ARTURO ROBLES DIAZ					CC: 5.759.148			
PERSONA		NATURAL		JURÍDICA	X	RÉGIMEN:	COMÚN	X	SIMPLIFICADO	
VALOR DE LA PROPUESTA:				\$15.660.000						
ORDEN	DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA						CUMPL E SI/NO	Folio N°	FECHA DE EXPEDICIÓN	
1	Carta de presentación de la propuesta						SI	1	26/09/2022	
2	Fotocopia de la cédula para personas naturales						SI	2	N/A	
3	Fotocopia del Registro Único Tributario (R.U.T)						SI	3-4	17/02/2022	
4	Propuesta técnica y económica						SI	18-19	NO ESPECIFICA	
5	Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.						SI	5-8	15/09/2022	
6	Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.						SI	9-10	15/09/2022	
7	Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.						SI	11-12	13/09/2022	
8	Certificado de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario						SI	13-14	24/09/2022	
9	Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación durante los últimos seis meses						SI	15-16	31/08/2022	
10	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades						SI	17	26/09/2022	



192 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación No. 12501 de Octubre 28 de 2002

PREESCOLAR y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

11	Experiencia	SI	20-25	02/05/2014
12	Otros	SI	26	N/A

5.2 Evaluación Jurídica, Técnica y Económica

7.2.1 Evaluación Jurídica: El proponente se encuentra **HABILITADO** por cuanto cumple con la totalidad de requisitos mínimos exigidos.

7.2.2 Evaluación Técnica: El proponente presenta propuesta de acuerdo con las exigencias dadas en la invitación pública para este contrato.

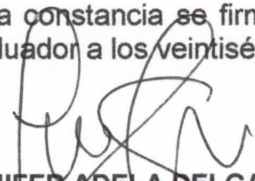
7.2.3 Evaluación Económica: El proponente presenta propuesta de acuerdo con la exigencia económica de la institución por lo tanto se considera **ADMISIBLE**. El valor de la propuesta del proponente es de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$15.660.000) M/CTE.

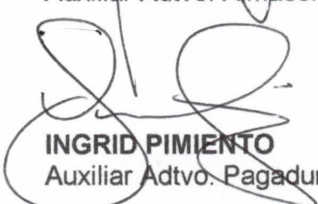
8. VERIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL: el comité de evaluación después de revisada la documentación aportada en la Invitación Pública N°010-2022 recomienda que por ser **INCONET LTDA** el oferente que llena los requisitos habilitantes (técnicos, jurídicos y económicos) exigidos, con un valor de la propuesta de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$15.660.000) M/CTE** es con quien es procedente contratar.

Con lo anterior se termina este acto de trámite, debidamente motivado, en cumplimiento de lo prescrito por los términos de referencia y las disposiciones aplicables del decreto 1082 de 2015 y el acuerdo 002 del 30 de abril del 2018 del Consejo Directivo del Colegio Universitario.

5. PUBLICIDAD: El presente documento se publica para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado ordenándose su publicación en la Cartelera principal de la Institución y en la página web: www.cus.edu.co enlace: <https://cus.edu.co/articulo/invitaci%C3%B3n-p%C3%BAblica-n%C2%B0010-2022-adquisici%C3%B3n-de-muebles-y-enseres> de conformidad con lo establecido en la normatividad anteriormente mencionada.

Para constancia se firma por quienes intervinieron en el acto de verificación como comité evaluador a los veintiséis (26) días de septiembre de 2022 a las 11:30 a.m.


YENIFER ADELA DELGADO
Auxiliar Adtvo. Almacén


INGRID PIMIENTO
Auxiliar Adtvo. Pagaduría


SANDRA SARMIENTO SALAZAR
Asesora Jurídica - CUS


LILIAN ESTHER HERNANDEZ
Asesora Contable